

Programa de Doctorado en Infraestructuras de Transporte y Territorio

Criterios específicos para la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones

Para la presentación de tesis doctoral en el formato de tesis por compendio de artículos, el Programa de Doctorado en Infraestructuras de Transporte y Territorio establece los siguientes criterios adicionales a las directrices generales de la Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València:

- La tesis constará de un número mínimo de artículos publicados o aceptados: tres artículos internacionales con unidad temática en revistas incluidas en el Journal Citation Report (JCR), de los cuales al menos uno corresponderá a una revista de los dos primeros cuartiles; o bien, dos artículos de los dos primeros cuartiles en la categoría correspondiente del JCR.
- Para ser válidos los artículos referidos en el punto anterior, el doctorando debe ser el primer autor, autor principal y el autor que ha mantenido la correspondencia con el editor de la revista y, en su caso, ha contestado las cuestiones planteadas por los revisores de los artículos. Además, en al menos dos de los artículos debe participar como coautor (o coautores) el director (o codirectores) de la Tesis.
- La fecha de publicación de los artículos (aceptación, en su caso) se encontrará en el periodo de desarrollo de la tesis, incluyendo hasta dos años anteriores a la primera matrícula en el Programa si los artículos están totalmente incluidos en el objeto de la tesis.

Acuerdo de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de 17 de noviembre de 2017, con el añadido del último criterio temporal aprobado en la Comisión Académica del Programa de Doctorado de 27 de julio de 2020.